

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190004400
AUTO #1610

Santiago de Cali, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022).

SUMAR al proceso para que obre y sea tenido en cuenta dentro del mismo el escrito mediante el cual la señora PAULA ANDREA CASTRO MONCAYO autoriza al Dr. WILMAN WARLING PINO ROJAS para que reciba y cobre los títulos judiciales a disposición de este despacho en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a horizontal line.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ